

107

**ACTA DE CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
SAN MARCOS – 2026**

En el Distrito de San Marcos, siendo las 9:00 am del día 06 de Mayo del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, realizada mediante **OFICIO MULTIPLE N° 21 -2026-CODISEC-SANMARCOS/S.T**, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento y la Ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933.

El presidente del CODISEC SAN MARCOS, corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente del CODISEC SAN MARCOS, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San Marcos - 2026. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. **INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS DESDE EL 28 DE MARZO HASTA LA FECHA.**
2. **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA.**
3. **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR EL JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA.**
4. **INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR EL ENCARGADO DEL CONVENIO FRANCO POLICIAL DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA**

Inmediatamente después, se procedió a desarrollar la agenda:

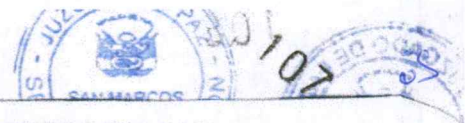
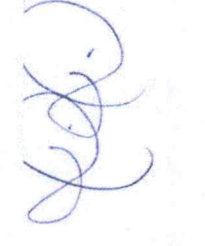
1. **INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA CODISEC SAN MARCOS:**

La secretaria técnica realizó la exposición de las acciones realizadas en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2026, operativos inopinados con los miembros del CODISEC respecto al tránsito vehicular y liberación de zonas rígidas, locales de expedición de productos alimenticios, bebidas y enseres con fecha de caducidad, infringiendo la salud pública de la población, asimismo, informa la destrucción de dichos productos, conforme la normativa vigente. Consecuentemente, los operativos para la liberación de veredas peatonales a fin de agilizar el libre tránsito en zonas aledañas al mercado de la localidad y plaza de armas, realizando la retención de dichos productos que obstaculizan dichos espacios. A su vez, respecto a la salud pública, se ha realizado las gestiones necesarias para realizar operativos conjuntos con el personal de la salud a farmacias, destacando en buenas prácticas los de ellas, así como la clausura temporal de un local por distorsión de la estructura del registro sanitario y con vencimiento. Mostrando los logros alcanzados y debilidades. Así como el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICADO
Que, el presente documento es una copia fiel del ORIGINAL que ha tenido a la vista.

02 JUN 2026

Reg. N° 84
CPC. RODRIGUEZ VERAMENDI GINO?
FEDATARIO
R. A. N° 109-2026-MDSM-A





cumplimiento de los miembros con las difusiones en las redes sociales institucionales.

2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA

El sub gerente de servicios públicos y gestión ambiental desarrolla su agenda informando a detalle lo siguiente

Procede a informar que, respecto al compromiso realizado por su dependencia a fin de proyectar la debida señalización y pintado de las vías peatonales, correspondiente a promover una adecuada viabilización peatonal. Indica que se viene desarrollando esa ejecución de forma conjunta con la Sub Gerencia de Mantenimiento y Infraestructura, realizándose la ficha técnica pertinente, así como la contratación de dicho servicio, que por conocimiento se dilata por el tema administrativo por su trámite en diversas áreas, pero que cuenta con un plazo máximo de 30 días y ya se viene ejecutando a la fecha en algunas zonas de San Marcos, realizando por parte de su oficina, el seguimiento del cumplimiento de dicha labor de forma exhaustiva, precisando que todo cambio tiene demora para su implementación. Recalca que se vienen efectuando coordinaciones de trabajo con los representantes de los barrios (juntas vecinales); rememora que agradece dicha coordinación ya que gracias a ello se viene intensificando la liberación de las zonas aledañas a las instituciones educativas, por lo que se compromete a seguir mejorando dichas actividades, afín de cumplir con los compromisos adoptados.

2.1. INTERVENCIONES:

- a) La representante del Ministerio Público, pide la palabra para poner a conocimiento al auditorio que pese a realizarse las coordinaciones para la ejecución de la señalización y pintado de las áreas peatonales, aún se aprecia deficiencias por la demora, y pese a asumirse el compromiso, seguimos no priorizando dicha medida. A su vez, la doctora precisa que en un operativo realizado para liberar las veredas peatonales, a fin de garantizar el libre tránsito, fueron interrumpidos por un personal de la municipalidad, quien, ante la apreciación de descarga de productos frente a un local de un familiar, se puso a replicar el trabajo realizado y posteriormente informar el local de los productos incautados sustracción de lo incautado, situación que dificulta el trabajo
- b) El representante de las Juntas Vecinales realiza su pedido de que se continúe con operativos de tránsito de manera continua con la participación de los policías en días de francos, señala que debe realizarse mayor seguimiento, ante el tránsito y el retiro de vehículos de zonas rígidas. Señala también que la vida nocturna, dado la ausencia de trabajo de los miembros del CODISEC en dicho horario, dado que se están viendo situaciones que advierten inseguridad, por lo que solicita que se hagan acciones interdiarias para que la población tome responsabilidad y compromiso de las acciones a favor de la comunidad.
- c) El alcalde de Huaripampa se dirige ante el público, señalando que si bien a la instalación de semáforos para mejorar el tránsito vehicular, y su ubicación, no está siendo operativo, solicitando se viabilice el mismo mediante convocatoria a dicha empresa, así como de aquellos que prestan servicios hacia Huaraz, Carhuaz, Yungay etc, dado que su ubicación con sus vehículos en esas zonas dificulta el tránsito vehicular y el tránsito



Handwritten signature



Handwritten signature



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
 Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha tenido a la vista.
 02 JUN 2025
 CPG. RODRIGUEZ VERAMENDI GINO ?
 FEDATARIO
 R. A. N° 109-2026-MDSM.A



CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS
 UNI N° 46081564
 ALCALDE



Handwritten signature





peatonal, por lo que debe ser punto prioritario de solución, dado que las zonas que fueron liberados mediante operativos han resultado la ocupación de la barrio Huallanca.

- d) La representante del Barrio Unión y Progreso señala que considera pertinente verificar el desarrollo del franco policial, dado que se necesita mayor apoyo policial en las actividades dentro del distrito, solicita que otorgue prioridad a los sanmarquinos.

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR EL JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS TRABAJOS COMPRENDIDOS DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA.

El sr. Ubaldo procede a informar al quórum, de las acciones realizadas por su dependencia en termino de seguridad, los patrullajes realizados a pie y en vehículos, así como su apoyo conjunto en los operativos inopinados del CODISEC, en zonas de ocupación de libre tránsito, como mercado y instituciones educativas a fin de apoyar el orden público. Señala que viene realizando un trabajo conjunto con la policía, así como las capacitaciones que vienen recibiendo a fin de mejorar sus labores. Señala que existen algunas obstaculizaciones por parte de la población, pero confía que se puede mejorar por el convenio interinstitucional.

4. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS POR EL ENCARGADO DEL CONVENIO FRANCO POLICIAL DESDE EL 28 DE MARZO A LA FECHA

El encargado del franco policial, traslada al quórum de los trabajos articulados que vienen realizando con los efectivos policiales que presta el servicios en días francos, realizándose los trabajos intensivos(intervenciones) con un total de 211 patrullajes en dos meses, que viene proyectándose que dichas cifras aumenten, dado que cuenta con tres horarios en los cuales se brindan dichos servicios, con toda la predisposición a prestar el apoyo correspondiente a la seguridad ciudadana local . Se presta apoyo en diversas actividades, comercio, seguridad vial entre otros en atención del Convenio Interstitucional.

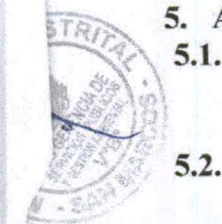
EL presidente del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de San marcos – 202, toma la palabra, agradeciendo la sustentación de las labores realizadas, alega que los cambios realizados se hacen en atención a las deficiencias que observó desde que se viene iniciando el trabajo en la entidad, que reconoce el trabajo del franco policial y los demás integrantes del comité, que las falencias serán superadas en trabajo conjunto.

El comisario solicita informar lo siguiente : Denuncias por violencia familiar (10), por delitos contra patrimonio(2), delitos de informática entre otros, que ha tenido (12) personas detenidas en el mes de Abril, así como se ha realizado la juramentación de policías escolar (9) y presidente de junta vecinal (1), precisa que los policías franco policiales son parte de un convenio y el pago debe efectivizarse a fin de mejorar y apoyar a salvaguardar la seguridad.

5. ACUERDOS DE LA III SESIÓN ORDINARIA- CODISEC:

- 5.1. Solicitar mejorar las coordinaciones del franco policial en atención al pago de las planillas por las actividades realizadas, prever el seguimiento oportuno con las diversas áreas administrativas en el plazo más celer, a conocimiento del presidente.
- 5.2. Dispóngase el mantenimiento de **CERTIFICADO** para el patrullaje integrado, por lo que deberá darse seguimiento a la entrega paulatina de combustible a fin de operar dicho bien.
- 5.3. Se realizará seguimiento en el área de **ABASTECIMIENTO** para efectivizar la compra de las 16 llantas requeridas para el patrullaje integrado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICADO
 ORIGINAL. Que ha tenido a la vista.
 Reg. N° 89
 CPC. RODRIGUEZ VERAMENDINO?
 FEDATARIO
 R. A. N° 109-2026-MDSM-A









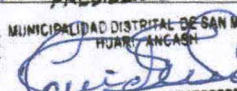

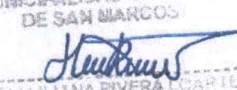
No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la III SESIÓN ORDINARIA del CODISEC, siendo las 10: 50 am del día 06 de mayo de 2026, firmando los siguientes integrantes presentes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	MIEMBRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 CALDE
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	 ONCOY PINEDA JOSÉ A. SUBPREFECTO DISTRITAL DE SAN MARCOS MINISTERIO DEL INTERIOR DNI N° 74952093
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	 Luis Efrain CARRANZA MATTOS CAPITÁN PNP COMISARIO - SAN MARCOS
4	ABOG. CARLOS MEJIA JACOME	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	 CARLOS MEJIA JACOME Juez Sumarísimo del Juzgado de Paz de San Marcos T.C.A. N° 000001
5	ABOG. JULIA ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ	MIEMBRO TITULAR	Ministerio Publico	 Julia Antonia Fernandez Lopez Fiscal Provincial (P) Sandra Aime Rabanal De La Puente Fiscal Provincial (P)
6	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	 Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huaripampa Distrito Fiscal de Huaripampa
7	SR. CONCEPCIÓN DELFIN VALENCIA SOLÍS	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Carhuayoc	 CONCEPCION D. VALENCIA SOLIS DNI N° 400161 CALDE
8	SR. FABIÁN GARRO FONSECA	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Huaripampa	 Garro Fonseca Joaquin Fabian DNI N° 72031915 ALCALDE
9	SR. JUAN DIÓGENES ESPINOZA RAMÍREZ	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	
10	SR. DIONICIO VARGAS ABEL LINEAN	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichiu Quinuaragra	 MUNICIPALIDAD DE C.P. PICHIU QUINUARAGRA SAN MARCOS HUARI - ANCASH ALCALDE Abel Dionicio Vargas DNI N° 48172952 ALCALDE
11	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANUCO MEDICO GURUMANO CENTRO DE SALUD PROGRAMA NACIONAL WARMI NAI
12	LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer-CEM	 LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO RESPONSABLE FPPE CENTRO EMERGENCIA MUJER - HUARI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICADO
 Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, Que ha tenido a la vista.
 02 JUN 2026
 Reg. N° 84
 CPC. RODRIGUEZ VERAMENDI GINO?
 FEDATARIO
 R. A. N° 109-2026-MDS-4A



SA/1

13	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	
14	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 - San Marcos	 Lic. Jackeline N. Mejia Coral DIRECTORA I.E. PRIMARIA 86380 SAN MARCOS
15	ING. LUIS CAMPOS ZAVALA	MIEMBRO	Coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía Minera Norcobre	 NORCOBRE S.A.C. NORCOBRE VIB° RELACIONES COMUNITARIAS
16	ING. CARLOS TORRES BERAUN	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial - Antamina	
17	SR. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Intereses	FRENTE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN MARCOS  Zambrano Anaya David Oscar DNI N° 72325883 PRESIDENTE
18	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente- DEMUNA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI-ANCASH  Abog. Constantina V. Chavez Garay RESPONSABLE DE LA DEMUNA
19	SR. IPOLITO FRANCISCO UBALDO SALAZAR	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI-ANCASH  PNP (R) FRANCISCO UBALDO SALAZAR JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
20	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS SUBGERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES
21	PROF. RILDO YULINO DÍAZ ESPINOZA	MIEMBRO	I.E. Republica de Canada - Huaripampa	 Mg. Rildo Y. Diaz Espinoza C.M. 1040074097 DIRECTOR (e)
22	ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE	MIEMBRO	Gerente de Desarrollo Económico Local	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI-ANCASH  ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
23	MAG. CESAR NIVARDO RAMIREZ CHAVEZ	MIEMBRO	Director de la I.E. Santiago Antunez de Mayolo - Carhuayoc	 Mg. Cesar N. Ramirez Chavez DNI, N° 31616083 DIRECTOR
24	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	 Arquimides Onton Zapata DNI N° 82303995 COORDINADOR
25	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio	 Colvert S. Alva Qui Cat DNI N° 43397360 COORDINADOR
26	SRA ESPERANZA LAGUNA MEJIA	INVITADO	BARRIO UNION Y PROGRESO	 Esperanza C. Laguna Mejia DNI: 09488599 PRESIDENTA DEL BARRIO UNION Y PROGRESO

84
CPC. RODRIGUEZ VERAMENDINO
FEDATARIO
R. A. N° 109-2026-MDSM-A

02 JUN 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Que ha tenido a la vista